



**Minuta número 5**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Comisión de Asuntos Electorales**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 5 de junio de 2019**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Presidencia de la Dip. Celeste Gómez Fragoso**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el cinco de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Libia Denisse García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso y María Magdalena Rosales Cruz, así como los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Armando Rangel Hernández. Siendo las once horas con cinco minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número cuatro realizada con motivo de la reunión realizada el uno de abril de dos mil diecinueve, resultando aprobada por unanimidad de votos a favor. Enseguida, sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobado por unanimidad, de votos a favor. -----

La secretaría dio cuenta de la correspondencia recibida relativa a: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Romita e Uriangato comunicaron los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos doce, ciento ochenta y cinco, la fracción segunda del artículo ciento ochenta y nueve y doscientos noventa y tres de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La comisión acordó darse por enterados y agradecerles en envío. 2. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en relación a la

Q



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

modificación a la metodología de agenda común de trabajo para presentar una iniciativa de reforma electoral conjunta, aprobada por esta comisión legislativa. La Comisión acordó darse por enterados. 3. El Secretario General del Congreso del Estado remitió los *Criterios para la elaboración de estudios y opiniones* que fueron aprobados por la Junta de Gobierno y Coordinación Política en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a esta comisión, así como la mejora constante de los productos, estudios y opiniones que emiten las áreas adscritas a dicha dependencia. La comisión acordó darse por enterados. -----

La presidencia radicó la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar una fracción cuarta, para quedar la actual fracción cuarta como fracción quinta del artículo doscientos cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y en virtud de que había sido remitida con anticipación la propuesta de metodología, la sometió a consideración. No se registraron intervenciones, por lo que puesta a votación resultó aprobada por unanimidad de votos a favor, en los siguientes términos: 1. Publicar la iniciativa en la página web del Congreso del Estado para consulta y aportaciones ciudadanas, por el término de treinta días naturales y 2. Incluir la iniciativa en el concentrado, a cargo de la secretaría técnica, que formará parte de la propuesta de temas electorales a revisarse en mesa de trabajo, en el marco de la agenda legislativa común. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar los comunicados en los términos aprobados. -----

En el quinto punto en el orden del día, relativo a la presentación de la propuesta de temas electorales para la generación de la agenda común legislativa de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la presidencia en seguimiento a la metodología aprobada puso a consideración de la comisión la propuesta, al haberse enviado con anticipación a los correos electrónicos. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación y resultó aprobada la

9



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

propuesta por unanimidad de votos a favor. Por lo tanto, la presidencia instruyó su remisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las once horas con quince minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada Presidenta

  
**Armando Rangel Hernández**  
Diputado Secretario